

Proc 291-2019 CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE MAF COLOMBIA

ANA MARGARITA BRAVO CABALLERO <abogadosamb@gmail.com>

Mar 30/11/2021 8:59

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena <j02cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, envío certificado de existencia y rotación legal de Maf actualizado donde consta la representación legal del señor Ryuma Kitagaito para los fines pertinentes

Ana M Bravo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 15:20:33

Recibo No. AB21634758

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2163475884912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAF COLOMBIA S A S
Nit: 900.839.702-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02559757
Fecha de matrícula: 7 de abril de 2015
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2021
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 # 71-52 Edificio Los Venados
Torre A Piso 13 Of 1302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: proveedores@mafcolombia.com
Teléfono comercial 1: 5186300
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 # 71-52 Edificio Los Venados
Torre A Piso 13 Of 1302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: proveedores@mafcolombia.com
Teléfono para notificación 1: 5186300
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 15:20:33**

Recibo No. AB21634758

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2163475884912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de marzo de 2015 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2015, con el No. 01927523 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MAF COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal dentro y/o fuera de la república de Colombia, por cuenta propia o ajena, con recursos propios, y en todo caso sin la captación de recursos del público o de terceros, la realización de actividades de financiamiento directo o indirecto de toda clase de bienes, mercaderías y productos, así como su compraventa, distribución y consignación, y la realización de actos de comercio en general. El desarrollo del objeto social en ningún momento comprenderá actividades que generen la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia conforme lo señalan las disposiciones legales vigentes. La realización de todas sus actividades se llevará a cabo en todo momento con dineros lícitos y podrá expresamente llevar a cabo operaciones de libranza o descuento directo. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar cualquier tipo de contrato, incluyendo pero sin limitarse a contratos de garantía, así como otorgar, recibir y cancelar todo tipo garantías personales y reales. La sociedad también podrá realizar toda actividad permitida por las leyes de Colombia, incluyendo sin limitación las siguientes actividades: (1) Adquirir, enajenar, tomar y dar en arriendo, gravar en cualquier forma, todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto social; (2) Celebrar contratos de mutuo activo o pasivo con terceros o con sus accionistas o sociedades controlantes o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 15:20:33

Recibo No. AB21634758

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2163475884912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

controladas, operaciones de cambio y descuento; dando y recibiendo garantías personales o reales; abrir y manejar y cerrar cuentas bancarias o corrientes; girar, endosar, aceptar y garantizar títulos valores, y en general, negociar con todo tipo de documentos de crédito, ya sean civiles o comerciales; (3) Solicitar, registrar, adquirir o tener de otro modo, utilizar, disfrutar y operar bajo marcas, diseños y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos; tecnología y derechos de autor, en cumplimiento de su objeto social; (4) Importar o exportar bienes o productos, pudiendo también acceder a aquellos beneficios aduaneros disponibles; y (5) En general, ejecutar, celebrar o suscribir, por su propia cuenta o a nombre de terceros, todos y cada uno de los actos y contratos, civiles o comerciales, principales o de garantía o de cualquier otra naturaleza que permita la ley, relacionados con el objeto social y necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$4.500.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$4.500.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente y el Vicepresidente (conjuntamente, los "Representantes Legales"),

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 15:20:33**

Recibo No. AB21634758

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2163475884912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

designados ambos por un término un (1) año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Presidente, quien será responsable por (i) supervisar, guiar y coordinar las actividades de los demás Representantes Legales; ii) Establecer la estrategia de precios de la Sociedad y otros asuntos comerciales; (iii) liderar las actividades de mercadeo y de ventas de la Sociedad; (iv) proponer a los accionistas planes que guíen el desarrollo de la Sociedad en todos los segmentos de sus actividades; (v) presidir las reuniones de los Representantes Legales; (vi) representar a la Sociedad institucionalmente ante el mercado y los inversionistas; (vii) asuntos legales (excepto por asuntos legales relativos al cobro de deudas o acreencias); y (viii) manejar los recursos humanos de lo Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva. Por lo tanto, se entenderá que el Presidente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad sin limitación alguna de cuantía o concepto. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Presidente y el Vicepresidente. Vicepresidente. El Vicepresidente apoyará al Presidente y estará a cargo de la administración de los asuntos financieros y contables, cobro de deudas o acreencias, asuntos legales relativos al cobro de deuda o acreencias y otras áreas salvo por los temas de recursos humanos, y las actividades de ventas y mercadeo de la Sociedad. Adicionalmente deberá reemplazar al Presidente en las faltas temporales y accidentales, también en las absolutas mientras la Asamblea de Accionistas hace un nuevo nombramiento. Funciones Conjuntas del Presidente y Vicepresidente. Serán funciones conjuntas del Presidente y el Vicepresidente, las siguientes: a) crear todos los cargos o empleos subalternos que sean necesarios para la cumplida administración de la Sociedad, señalarles sus funciones, atribuciones y remuneración respectiva; b) Emitir las cartas o certificados de antecedentes laborales; c) Contratación o despido de los Gerentes, Subgerentes y Jefes; Aprobar la compra de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 15:20:33

Recibo No. AB21634758

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2163475884912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes y contratación de servicios cuyo valor se encuentre entre JPY 1,000,001 JPY 10,000,000, d) Aprobar lo compra y venta de activos fijos mobiliarios cuyo valor se encuentre entre JPY 1,000,001 JPY 10,000,000, e) Aprobar la compra y venta de activos fijos inmobiliarios cuyo valor se encuentre entre JPY 1,000,001 JPY 10,000,000.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 17 del 19 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2021 con el No. 02735634 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Martin Esteban De Szily	C.E. No. 000000005605987

Por Acta No. 18 del 31 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2021 con el No. 02739889 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Ryuma Kitagaito	C.E. No. 000000001200162

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 16 del 18 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2021 con el No. 02736213 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Martin Esteban De Szily	C.E. No. 000000005605987

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 15:20:33**

Recibo No. AB21634758

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2163475884912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Mark Steven Templin	P.P. No. 000000506033555
Tercer Renglon	Yasunori Tanaka	C.E. No. 000000001221079
Cuarto Renglon	Ryuma Kitagaito	C.E. No. 000000001200162
Quinto Renglon	Jiro Yamada	P.P. No. 000000TK9177146

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Adrian Gruebler	P.P. No. 000000585063259
Segundo Renglon	Michael Taylor Owens	P.P. No. 000000649358502
Tercer Renglon	Gustavo Martin Salinas	P.P. No. 000000AAE443445
Cuarto Renglon	Kazunori Nakagawa	P.P. No. 000000TZ1230371
Quinto Renglon	Hiroshi Hara	C.E. No. 000000000270266

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 26 de marzo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2021 con el No. 02686905 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T. No. 000008600058134

Por Documento Privado del 15 de abril de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2021 con el No. 02686906 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ana Yolima Carreño	C.C. No. 000001014230289

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 15:20:33**

Recibo No. AB21634758

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2163475884912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal	Benito	T.P. No. 245252-T
Revisor Fiscal	Misael Eduardo Vaca	C.C. No. 000001014233459
Suplente	Garzon	T.P. No. 227560-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 2918 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 27 de noviembre de 2020, inscrita el 14 de Diciembre de 2020 bajo el registro No. 00044527 del libro V, compareció Takashi Watanabe identificado con cédula de extranjería No. 1.066.168, en su calidad de Representante Legal de la sociedad MAF COLOMBIA S.A.S., por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Doris Cecilia Chaverra Acevedo identificada con cédula ciudadanía No. 43.729.810 (la "Apoderada"), para que represente al Poderdante en los siguientes actos y actividades: 1. Firmar las cartas de autorización de levantamiento de prenda, que emite MAF COLOMBIA S.A.S. Parágrafo Único: El presente poder tendrá vigencia a partir de su otorgamiento y termina de manera automática en el evento que el funcionario deje su cargo, al igual que las causales de terminación legales.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 21 de mayo de 2015 de la Accionista Único	01948986 del 18 de junio de 2015 del Libro IX
Acta No. 02 del 3 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02034980 del 10 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 6 del 7 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02240147 del 7 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 7 del 30 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02278504 del 24 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 12 del 29 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02450235 del 23 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 13 del 4 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02532695 del 13 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 15 del 26 de marzo de 2021 de la Accionista Único	02686904 del 21 de abril de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 15:20:33

Recibo No. AB21634758

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2163475884912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 16 del 18 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas 02736212 del 23 de agosto de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 8 de septiembre de 2021 bajo el número 02741782 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- TOYOTA FINANCIAL SERVICES CORPORATION

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Japonesa

Actividad: Actividades de financiamiento, por medio de amplia gama de productos y servicios financieros sólidos y de alta calidad.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-08-11

****ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL****

Se aclara la situación de control inscrita el 8 de Septiembre de 2021 bajo el No. 02741782 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera TOYOTA FINANCIAL SERVICES CORPORATION (Matriz) comunica que ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia (Subordinada).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 15:20:33**

Recibo No. AB21634758

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2163475884912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6422

Actividad secundaria Código CIIU: 6619

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 60.251.593.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6422

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de septiembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2021 Hora: 15:20:33**

Recibo No. AB21634758

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2163475884912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

